**Identificador Electrónico**

[redacted]

Clave Única de Registro de Población

[redacted]

Número de Certificado de Nacimiento

---

# Estados Unidos Mexicanos

# Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

**PUEBLA**

Municipio de Registro

MOLCAXAC

| Oficialía | Fecha de Registro | Libro | Número de Acta |
|---|---|---|---|
| [redacted] | [redacted] | [redacted] | [redacted] |

Datos de la Persona Registrada

| LARISA | ORTIZ | QUINTERO |
|---|---|---|
| Nombre(s): | Primer Apellido: | Segundo Apellido: |

| MUJER | 27/07/1968 | MOLCAXAC<br>PUEBLA |
|---|---|---|
| Sexo: | Fecha de Nacimiento: | Lugar de Nacimiento: |

Datos de Filiación de la Persona Registrada

[redacted] ---

Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

[redacted] ---

Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

| Anotaciones Marginales: | Certificación: |
|---|---|
| DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 49 DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS | Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 848 y 849 del Código Civil de Puebla, el artículo 12 fracción VI del Reglamento del Registro Civil de la Personas de Puebla y los artículos 1, 2 inciso b) y 5 fracciones IV, VIII, IX y XVIII de la Ley de Gobierno Digital de Puebla. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.<br><br>A los 11 días del mes de Febrero de 2022. Doy fe. |

Firma Electrónica:

T0 IR TD Y4 MD cy N0 1Q TF JO Uj E3 fE xB Uk IT QX xP UI RJ Wn xR VU IO VE VS T3 wx Mj Ew OT gw MD Ax MT k2 0D Aw MD Y2 MX xG fD I3 IG RI IG p1 bG Iv IG RI ID E5 Nj h8 UF VF Qk xB IG 51 bG x8 bn Vs bA ==

Código QR

Código de Verificación

12109800011968000661

Director General Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De

Lic. Manuel Valentin Carmona Sosa

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp ,capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

# La Universidad Nacional Autónoma de México

otorga a

## Larisa Ortiz Quintero

el título de

## Licenciada en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen profesional que sustentó el día 16 de noviembre de 1994 según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la ciudad de México Distrito Federal, el día 21 de febrero de 1995

231-100

El Secretario General

Dr. Francisco J. Barnés de Castro

El Rector

Dr. José Sarukhán

168

RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: 02d0a3f3-8024-45e2-ac00-65cb0af5a5f0
NOTARIO: Ponciano López Juárez, Notaría 722 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 20/01/2023 12:07:19
NÚMERO DE REGISTRO: 11914 del libro 20.
PÁGINA: 1 de 2.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
2093299

EN VIRTUD DE QUE LARISA

ORTIZ QUINTERO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, Y CON ATENCION AL CONTENIDO DEL ARTICULO [illegible] PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE [illegible] DE ENERO DE 1947, SE LE EXPIDE EL PRESENTE

DUPLICADO

DE CEDULA
CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LICENCIADO EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 4 DE MARZO DE 19 96

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CEDULA 2093299
DUPLICADO
16005/96

TITULO REGISTRADO A FOJAS 66-90

DEL LIBRO A 209

DE REG[illegible] PROFESIONALES Y GRA[illegible]

[redacted]

FIRMA DEL INTERESADO

RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: 07eec55c-1bd6-4ed6-89a9-da5fdf287026
NOTARIO: Ponciano López Juárez, Notario 222 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 20/01/2023 12:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 11914 del libro 20.
PÁGINA: 1 de 2.

Número de Cédula Profesional
12281441

Clave Única de Registro de Población
[redacted]7

Entidad Federativa de Registro
**CIUDAD DE MÉXICO**

| Libro | Foja | Número | Tipo |
|---|---|---|---|
| [redacted] | [redacted] | [redacted] | [redacted] |

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

## Datos del profesionista

| LARISA | ORTIZ | QUINTERO |
|---|---|---|
| Nombre(s) | Primer apellido | Segundo apellido |

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

| MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL | 602558 |
|---|---|
| Nombre del programa | Clave |

## Datos de la institución educativa

| INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO PENAL | 090554 |
|---|---|
| Nombre o denominación | Clave |

## Datos de expedición y firma electrónica

| 27/04/2021 | 13:45:30 |
|---|---|
| Fecha | Hora |

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

**Firma electrónica**

**Cadena original**
||12281441|1228|81|2|C1|27/04/2021 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|OIQL680727MPLRNR17|LARISA|ORTIZ|QUINTERO|2166|090554|INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO PENAL|7447|602558|MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL||

**Firma electrónica avanzada del servidor público facultado**
Zp5XOlM5aMPw9xs7QpKqzcS0P+Cf3kA1mBxrvNVAJka4qsi6XUVvB20WUhxqWGSYfd0CoU4T19hxs9GApyXyxooQvn/1Hu18axAgsZTBLapv+nk7ys+Rr3c9Fkb3pkQDMrhthlboS
VxTLChZcJVg7BjoD2ONDUmj3IlJapkUqmlopdnyngJo2US+weubo4mwSysZlwmPT0gEjHBz03lV1i7dAOKPNPuGGwz42GyCo0iLdZJm5ia3IncoCAEcTGXbxPMNbm/g5DGlWCDva
X1s/Nlr8W2NruEEqoil00YX2FBtPrNNSWvZUSJ7abIxO2QSEbBZVhf4jxf/18OIX0/RSw==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

**Sello digital de tiempo SEP**
D4RN74JvLjhLNZFY6RxpdKVDQkda9y2CF8+WnBNaPuBq83T3TQEK7qznkoN6+6YXh+kMKJ6QZcR3gw28XMgDwirlohpyO2kt9XlyCvSAU2bJ+BNHZOWP3wN0bb4RQnxVZ62m
waNRQgrzmLX0tXlqTWYRovNc5J67YHaDKCzNS/4LHZUSl9kNgC2mwuVdRHb4EGs1TgQQhT92pA/dWWUOq44a5BXMoUqx37Xy0QgOCoZUaqzJ94S7yPytyzlBvCqnbvSnWrE
aHRTgWGEEohBq9WpJKVjHDq2TCqoQr944JnwiSnPW5WOkm5rF+pHribqc1lkftprxl2JUl6cOpxjKBQ==

QR para validar la información

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en **www.gob.mx/cedulaprofesional**

Identificador electrónico - cédula
12281441

# MTRA. LARISA ORTIZ QUINTERO

## CURRICULUM VITAE

Enero de 2023

| | |
|---|---|
| Fecha de nacimiento: | **27 de julio de 1968** |
| Lugar de nacimiento: | **Comunidad nahua de Santa Cruz Huitziltepec, Municipio de Molcaxac, Puebla, México** |
| Residencia: | **Ciudad de México** |
| Pueblo indígena: | **Nahua** |
| Estado civil: | [redacted] |
| Cel. | |
| Correo electrónico: | |

**Experta en derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, género, interculturalidad, derecho administrativo y derecho agrario.**

[redacted]

## Escolaridad:

- Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Maestra en Derecho Procesal Penal con Orientación en Procedimiento Acusatorio y Juicios Orales, por el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C. en coordinación con la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

- Con estudios de especialidad, maestría y doctorado en Ciencias Antropológicas, con especialidad en Antropología Jurídica, por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Titulación pendiente.

- Diez años integrante del servicio profesional de carrera en Derechos Humanos, en la Comisión de Derechos Humanos del entonces Distrito Federal.

- Capacitada como abogada agraria por la Procuraduría Agraria en 1992.

- Diplomada en:
  a) Pueblos Indígenas y Desarrollo (INAH-2001);
  b) Antropología Visual (INAH-2002);
  c) Agenda Internacional y Política Exterior (Secretaría de Relaciones Exteriores-2005).
  d) Políticas Públicas para la Inclusión y el Bienestar Social, impartido por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y El Colegio de México (2020)

## Cursos y diplomados de actualización:

***"Curso y Talleres de Educación y Derechos Humanos".***
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Universidad Internacional de la Paz (Brasil)
Asociación Mexicana para las Naciones Unidas
Secretaría de Educación Pública.
Aguascalientes., México.
Agosto de 1991.

***"Curso propedéutico para aspirantes a abogados agrarios".***
Procuraduría Agraria.
Distrito Federal.
9 de Junio al 6 de Julio de 1992.

***"Taller de Metodología para la Educación Popular".***
Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A. C. (IMDEC)
Guadalajara, Jalisco, México.
Febrero, Mayo, Agosto, Noviembre de 1993.

***"Simposio Indolatinoamericano: Derecho Indígena y Autonomía".***
Servicios del Pueblos Mixe, A. C.
Jaltepec de Candayoc, Mixe, Oaxaca, México.
Octubre de 1995.

***"Taller de Derechos Forestales de los Pueblos Indígenas".***
Instituto Nacional Indigenista
Tehuacan, Puebla, México.
Noviembre de 1998.

***"Diplomado en Pueblos Indígenas y Desarrollo".***
Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Instituto Nacional Indigenista.
México, D. F.,
Julio-Octubre de 2001.

***"Diplomado en Antropología Visual".***
Instituto Nacional de Antropología e Historia.
México, D. F.
Abril -Octubre de 2002.

***"Diplomado sobre Agenda Internacional y Política Exterior"***
Secretaría de Relaciones Exteriores
México, D. F.
Septiembre -Noviembre de 2005

**"Capacitación: *Aporte de la perspectiva de género a los derechos humanos"***
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
México, D.F.
2007

**"La gestión del ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo: El enfoque del Marco Lógico"**
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
3 de octubre de 2007

***Atención integral a la afectación psicosocial de víctimas de violaciones a los derechos humanos***
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C.
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
4 y 5 de Junio de 2009

***Primer Curso de Formación Especializada en Derechos Humanos: "Actualización en la Jurisprudencia y Metodología de la Interpretación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos".***
Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
Corte Interamericana de Derechos Humanos
Fundación Konrad Adenauer
Comisión de la Derechos Humanos del Distrito Federal
México, D.F.
Noviembre de 2010

***Taller de Sensibilización y Capacitación sobre los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas***
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
México, D. F.
Diciembre de 2010

***Curso- taller: La investigación de violaciones a Derechos Humanos con perspectiva psicosocial***
Comisión de la Derechos Humanos del Distrito Federal
México, D.F.
Junio de 2011

***Foro Interinstitucional en materia indígena en la Ciudad de México***
Comisión de la Derechos Humanos del Distrito Federal
Procuraduría General de la República
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Consejo para Prevenir y eliminar la Discriminación en el Distrito Federal
México, D.F.

29 de enero de 2015

***Curso de Alta Formación de Líderes Indígenas***
Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.
De diciembre de 2013 a mayo de 2015
Ciudad de México.

## Experiencia laboral:

- **Fundadora del Taller Universitario de Derechos Humanos A. C. (TUDH).**
  México, D. F.
  Desde 1989 a septiembre de 1996.
  Principales actividades: Brindar asesoría, capacitación y representación legal a comunidades indígenas de México en materia de derechos humanos, penal **y agrario.**

- **Analista de la Unidad de Sobreseimiento de la Procuraduría General de la República.**
  Oficinas centrales en el Distrito Federal.
  Junio de 1991- marzo de 1992.
  Actividad principal: Análisis de causas penales donde se encontraban vinculadas personas indígenas sentenciadas en todo el país en el ámbito federal, para proponer al Procurador General de la República el sobreseimiento de dichas causas penales, en caso de encontrarse elementos de inculpabilidad.

- **Asistente de Dirección de la Lic. Teresa Jardí.**
  Departamento de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de México.
  México, D. F.
  Abril de 1992- agosto de 1993.
  Actividades principales: Promover la conformación de comités ciudadanos de derechos humanos en el entonces Distrito Federal y capacitarlos en derechos humanos.

- **Abogada postulante.**
  Centro de Derechos Humanos "Tepeyac", de la Diócesis de Tehuantepec.
  Presidente: Obispo Arturo Lona Reyes
  Tehuantepec, Oaxaca, México.
  Septiembre 1993- Marzo 1995.
  Actividades principales: Asesorar jurídicamente a comunidades indígenas para la resolución de **conflictos agrarios** y promover las libertades de autoridades indígenas tradicionales. Promover reformas sobre procuración de justicia con perspectiva étnica ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca.

- **Por examen de oposición, Jefa de Procuración de Justicia.**
  Instituto Nacional Indigenista, Delegación Oaxaca.
  Oaxaca, Oaxaca, México.
  Bajo la Dirección General de la Mtra. Magdalena Gómez
  Septiembre de 1998 a febrero del 2000.
  Actividades principales: Responsable de las áreas penal, **agraria,** registro civil y atención a organizaciones civiles del Instituto Nacional Indigenista en Oaxaca.

- **Líder coordinadora de proyectos.**
  En la Dirección de Atención a Indígenas del Gobierno del Distrito Federal.
  Marzo del 2000- Diciembre del 2001.
  Actividad principal: Diseñar y ejecutar el Primer Taller de Formación de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas", con una duración de 480 horas.

- **Jefa de Unidad Departamental**
  Secretaría de Cultura del Distrito Federal
  2005-2006
  Actividades principales: Gestoría legal en representación de la Secretaría.
  Atención a asuntos administrativos. Contratación de elencos culturales y artísticos.

- **Por concurso, Directora de Área.**
  Cuarta Visitaduría
  Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
  Diciembre de 2006 al 15 de abril de 2016
  Actividades principales: Coordinar y supervisar el trabajo de un equipo de diez abogad@s visitador@s, encargados de documentar expedientes de queja en 18 temáticas sobre derechos humanos, entre ellas, los derechos de los pueblos indígenas, y otros grupos de atención prioritaria, discriminación y violaciones graves como tortura, ejecución extrajudicial y desaparición forzada.

- **Directora de Capacitación del Servicio Público en Derechos Humanos**
  Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos
  Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
  A partir del 16 de abril de 2006 a Marzo de 2018, con una licencia intermedia sin goce de sueldo de septiembre de 2016 al 31 de enero de 2017.
  Actividades principales: Implementar cursos de capacitación en diferentes temas en materia de derechos humanos a servidores públicos de la Ciudad de México.

- **Asesora de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México**
  Bajo las instrucciones del Diputado Presidente, C. Mardonio Carballo y posteriormente, bajo las instrucciones del Diputado Presidente, Lic. Jesús Ramírez Cuevas.
  De septiembre de 2016 a enero de 2017

  Actividades principales: Coordinar los trabajos sustantivos para el capítulo indígena de la Constitución local. Mi asesoría no sólo fue técnica- especializada respecto a la parte sustantiva de los derechos indígenas, de conformidad con los más altos estándares internacionales, sino también en el ámbito procedimental para coadyuvar en el diseño y ejecución de la consulta indígena que se hizo respecto del Dictamen que la citada Comisión de Pueblos aprobó y que puso a disposición de pueblos, barrios y comunidades indígenas de la Ciudad capital.

- **Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) del Gobierno de la Ciudad de México, al frente de la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.**
  Del 5 al 31 de Diciembre de 2018
  Actividades principales: Concluir el ciclo de existencia de la SEDEREC, al mismo tiempo que diseñar la nueva Secretaría para los Pueblos y Comunidades Indígenas de la CDMX.

- **Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, al frente de la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.**
  Del 1 de enero de 2019 al 7 de diciembre de 2020

  Algunas acciones institucionales alcanzadas:

  1. Se brindó asesoría legal en materia agraria a los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.
  2. Creación y puesta en marcha de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la CDMX, primer órgano en su tipo, con 33 integrantes incluyendo organismos internacionales.
  3. Creación de la Unidad de Estudios Interculturales adscrita al Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos" del Gobierno de la Ciudad de México.
  4. Se diseñaron e implementaron en el citado Instituto de Estudios Superiores, dos diplomados para políticas públicas con enfoque intercultural, una en materia de educación básica e interculturalidad, y otra sobre profesionalización de servicios de interpretación en lenguas indígenas. Así mismo, la maestría en derecho indígena que lleva dos generaciones; otra maestría en políticas públicas para la interculturalidad, y finalmente la maestría sobre territorio y memoria histórica, así como para el diplomado en medicina tradicional indígena.
  5. Se coordinaron esfuerzos para la elaboración de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la CDMX.

- **Magistrada en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México**

  Del 8 de diciembre de 2020 a la fecha.

  Algunas acciones institucionales alcanzadas: Sentencias administrativas con perspectivas de derechos humanos, género, e interculturalidad donde se encuentran relacionados pueblos y comunidades indígenas.

## Actividades docentes:

- En 1999, coordiné técnicamente el **Diplomado en Antropología Jurídica: *"Derecho Indígena y Derechos de los Pueblos Indígenas"***, convocado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Instituto Nacional Indigenista (INI), en Oaxaca, México.

- En 2000 diseñé y ejecuté el Primer ***"Taller de Formación de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestore(a)s en Lenguas Indígenas",*** convocado por la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social del GDF.

- En 2000-2001, impartí clases de "***Nociones de Derecho Positivo Mexicano***", en la Preparatoria "General Francisco Villa, A. C.", en el Estado de México.

- En el año 2004, coordiné académicamente el **Diplomado: *"Derechos Indígenas en Zonas Urbanas y Desarrollo"***, mismo que organizó la Asamblea de Migrantes Indígenas de la Ciudad de México, con respaldo académico de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de la Ciudad de México. Fue financiado por la Comunidad Europea, entre otros.

- Desde 2011 y hasta 2020, fui docente en el Programa de México Nación Multicultural de la UNAM, con la asignatura "**Derechos de las Mujeres Indígenas",** misma que se brinda a diversas Facultades y CCHs.

- Desde 2011, soy docente en el Diplomado para Fortalecer el Liderazgo de Mujeres Indígenas, mismo que convoca ONU MUJERES, CDI, UNAM y la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, con el tema "**Derechos de las Mujeres Indígenas".**

- En el año 2012 y durante 2016, fui docente de la asignatura **"Procuración y Administración de Justicia para los Pueblos Indígenas",** dentro de la licenciatura de Derechos Humanos, en la Universidad del Claustro de Sor Juana A. C.

- En 2014 ingresé a la plantilla docente en el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A. C., con los temas ***La nueva relación entre Pueblos Indígenas y el Estado*** y ***Derechos de las Mujeres Indígenas.***

- Desde 2021 ingresé a la plantilla docente del Instituto de Estudios "Rosario Castellanos" del GCDMX, como profesora para la Maestría en Derecho Indígena.

- Recién en 2023 me estoy incorporando como profesora de la asignatura obligatoria de Derecho Indígena en la Facultad de Derecho de la UNAM.

## Otras actividades sociales

- Durante 35 de años he sido promotora y defensora de los derechos humanos de los pueblos y mujeres indígenas.

- Soy integrante de la Red Nacional de Abogadas Indígenas.

- Soy integrante de la Red Nacional Indígena.

- Fui fundadora de la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas en México.

- En 2016 recibí la medalla "Omecihuatl" que me otorgó el en entonces Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, por 26 años de trayectoria social en favor de los derechos políticos de las mujeres indígenas.

- En 2020 fui nominada por la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en la terna para presidir dicho Organismo Nacional Autónomo.

- Reconocimiento del Gobierno de México a través de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, como integrante del Comité Técnico de Expertos y por mi participación en el proceso de elaboración de la Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano.
  Otorgado en septiembre de 2021 en Vicam Pueblo, Territorio Yaqui.

## Conferencista en Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas desde 1995:

**"Los Derechos de la Mujer".**
Dirigida a mujeres jóvenes indígenas de Oaxaca.
Protección a la Joven, A. C.
1º de Mayo de 1995.

**"Violencia en la Comunidad, Costumbre y Cambio en los Jóvenes".**
Dirigida al público en general del Programa de televisión "Abriendo Camino", de la Coordinación General para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña, Gobierno del Estado de Oaxaca.
9 de Noviembre de 1998.

**"Reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas", dentro del Seminario de Derecho Indígena".**
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.
30 de octubre de 1999.

**"Los Pueblos Indígenas de México y sus Derechos".**
Universidad Intercontinental.
Distrito Federal.
22 de marzo del 2000.

**"Diversidad Cultural y la Presencia Indígena en la Ciudad de México".**
Dirección de Atención al Desarrollo Infantil del DIF-Distrito Federal.
7-11 de Mayo del 2001.

**"Derechos Indígenas y la Ley de Derechos y Cultura Indígena".**
Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.
21 de junio del 2001.

**"Situación Jurídica actual de los Indígenas en el Distrito Federal".**
Delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal.
9 de agosto de 2001.

**"Los Acuerdos de San Andrés, la Iniciativa Cocopa y el Dictamen del Congreso sobre esta Iniciativa".**
Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas, A. C.
9 de agosto del 2001.

**"La Nueva Relación entre el Estado y los Pueblos Indígenas".**
Dirigida a los mandos medios y superiores de la Administración Pública Federal y convocada por la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Espacio Espiral, A. C.
24 y 25 de Agosto del 2001.

**"Derechos Indígenas".**
Dirigida a alumnos de la Universidad del Valle de México.
5 de Octubre del 2001.

**"Controversias Constitucionales en Materia Indígena"**
Universidad Iberoamericana, Santa Fe, Ciudad de México
6 de Noviembre de 2001

**"Derechos Indígenas.. Situación Actual"**
Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.
Febrero de 2002

**"Los Derechos Indígenas y el Poder Judicial en México".**
Dirigida a jueces, juezas y magistrados del Poder Judicial Federal, dentro del Diplomado en Derecho Indígena que organizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Yucatán, México, 11 de Diciembre del 2002.

**"Diversidad Cultural y los Derechos Indígenas".**
Dirigida a estudiantes de la Preparatoria "Magdalena Contreras" de la Universidad de la Ciudad de México, dentro del Programa para las Jornadas de Convivencia Intercultural.
México, D. F.
26 de Septiembre de 2003.

**"Marco jurídico mexicano en materia de protección y promoción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Sistemas Internacionales de Derechos Humanos."**
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
Distrito Federal
22 de Octubre de 2003

**"Las Controversias Constitucionales en Materia Indígena".**
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
Quintana Roo, México.
3-6 de Diciembre del 2003.

**"Proyectos Etnopolíticos y Diversidad Lingüística".**
Universidad Pedagógica Nacional.
México, D. F.
3 de Junio del 2004.

**"Las Identidades Indígenas frente a la Reforma del Estado".**
Posgrado en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de la Ciudad de México.
29 de julio de 2004.

**"La presencia Indígena Urbana como parte de la Interculturalidad".**
Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
México, D. F.
20 de Mayo de 2005.

**"Discriminación por procedencia étnica"**
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
México, D. F.
Agosto de 2006

**"Foro: Indígenas en la Ciudad de México"**
Academia Mexicana de Derechos Humanos A. C.
México, Distrito Federal
23 de Octubre de 2009

**Unidad 3 "Identidad y Derechos de las Mujeres Indígenas" del Diplomado para el Fortalecimiento del liderazgo de mujeres indígenas**
División de Educación Continua y Vinculación México Nación Multicultural. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM
15 de febrero de 2010

**Seminarios "Balance de la Política Social del Distrito Federal 1997-2012 y Propuestas para su Fortalecimiento". Tema: Las políticas públicas para los pueblos y comunidades indígenas en el D. F.**
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F. EVALUA
Secretaria de Desarrollo Social del GDF
18 de octubre de 2012

**"Re-descubriendo nuestra ciudad indígena"**
9º Congreso por los Pueblos Indígenas
TEC de Monterrey
Monterrey, Nuevo León, agosto de 2013

**"Atención diferenciada para Pueblos Indígenas. Pueblos Indígenas y cambio climático". El derecho a la consulta previa, libre e informada.**
Comisión Nacional Forestal y Banco Mundial
Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz
Noviembre y Diciembre de 2013

**"Implicaciones de la ley de paridad para la población política femenina en el marco del pluralismo jurídico de Oaxaca: una reflexión desde las mujeres indígenas"**
Grupo Interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza-GIMTRAP A. C.
Oaxaca, 7 de febrero de 2016

**"Derechos indígenas" al Consejo Consultivo Indígena de León**
**Municipio de León, Guanajuato**
León Guanajuato
12 de Mayo de 2016

Ponente en el **"Primer Diplomado de Derechos Indígenas y Afromexicanos"**
Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas
Puebla, 15 julio de 2022

**Módulo: Mujer y Territorio**, dentro del Diplomado Especializado "Libre determinación y Autonomía para la Defensa del Territorio".
IBERO
Instituto Superior Intercultural Ayuuk
6 de agosto de 2022

**"Derechos de las Mujeres en los Pueblos Originarios"**
Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, a través de su unidad técnica de Derechos Humanos y Equidad de Género.
25 de agosto de 2022

**"Luchas, alianzas e incidencia: 8 años de la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas"**, presentación del libro, en el marco del Día Nacional de la Mujer Indígena
Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas
5 de septiembre de 2022

Participación en el Conversatorio virtual: "**25 de Noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Objetivos prioritarios en la impartición de justicia para su prevención, sanción y erradicación".**
Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México.
25 de noviembre de 2022

**Asunto:** Escrito bajo protesta de decir verdad.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2023

**Lic. Andrés Manuel López Obrador,**
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

P r e s e n t e

Sr. Presidente,

Por la presente, quien suscribe, con Registro Federal de Contribuyentes OIQL680727VA2, hago constar y **bajo protesta de decir verdad,** que cumplo con todos y cada uno de los requisitos señalados en las fracciones I a la IV del artículo 12 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en mi carácter de aspirante a participar en la Designación de Magistrados Agrarios, consistentes en:

i. Ser ciudadana mexicana por nacimiento sin haber adquirido otra nacionalidad y estar en pleno goce de mis derechos civiles y políticos, así como tener por lo menos treinta años de edad;

ii. Ser licenciada en derecho con título debidamente registrado, expedido cuando menos cinco años antes de la fecha de la designación;

iii. Práctica profesional mínima de cinco años; y

iv. Gozar de buena reputación y no haber sido condenada por delito intencional que amerite pena privativa de libertad.

Así mismo, manifiesto que la documentación que presento es auténtica.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente,**

**Protesto lo necesario**

[redacted]

**Maestra Larisa Ortiz Quintero**

FUNCIÓN PÚBLICA

**SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y COMBATE A LA IMPUNIDAD**
**UNIDAD DE ÉTICA PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES**
**COORDINACIÓN DE REGISTRO PATRIMONIAL, DE INTERESES**
**Y DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS**
**DIRECCIÓN DE REGISTRO DE SANCIONADOS**

**CONSTANCIA NO. CI / 6114730**
**CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2023**

**A QUIEN CORRESPONDA**
**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 26 y 37, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 56, fracciones XXI y XXVI, 58, fracciones X, XI, XII, XIV y XVI y 60 fracciones I, II, III y VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020, así como en las disposiciones Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Sexta del "Acuerdo por el que se establecen las normas para la operación del registro de servidores públicos sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, en relación con el artículo Cuarto transitorio de las "Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional" contempladas en el "Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el Análisis para la Implementación y Operación de la Plataforma Digital Nacional y las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2018, se **HACE CONSTAR** que realizada la búsqueda en el sistema electrónico de Registro de Servidores Públicos Sancionados, que lleva la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública, al día de la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

| R.F.C. | HOMOCLAVE | NOMBRE | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO |
|---|---|---|---|---|
| [redacted] | | LARISA | ORTIZ | QUINTERO |

**DATOS DE LA CONSULTA**
DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
NOMBRE DEL RESPONSABLE: DULCE MARIA CRUZ LOYOLA
FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 24/01/2023 08:57:50 Horas

**CADENA ORIGINAL:**
||[redacted]ARISA|ORTIZ|QUINTERO|CI/6114730|NO|SECRETARIADELAFUNCIONPUBLICA|DULCEMARIACRUZLOYOLA||

**CARACTERES DE AUTENTICIDAD:**
d57e1f737f50a2f3efd9ed7c28717e2f10599d73

**********FIN DEL DOCUMENTO**********

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

FOLIO : CDAPF-2023-015314

# CONSTANCIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 27 fracciones IV, inciso C y V de la Ley Nacional de Ejecución Penal así como, Articulo 10 fracción VIII, 15 fracción XV, del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, una vez realizada la búsqueda exhaustiva en la Base de Datos del Archivo Nacional de Sentenciados y Estadística Penitenciaria, se advierte que al día de la fecha, **NO** existe registro de sentencia condenatoria irrevocable de carácter penal del Fuero Federal pronunciada en contra de LARISA ORTIZ QUINTERO.

La presente se expide firmada y sellada digitalmente, a solicitud de la parte interesada, por ser necesaria para **Proceso de contratación** ante **CJEF (Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal)**, a los dieciocho días del mes de enero de 2023, para los fines a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
LIC. MARICELA MAGAÑA SUÁREZ
SUBDIRECTORA DE ÁREA EN LA COORDINACIÓN GENERAL
DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

Firmado digitalmente por:
MARICELA MAGAÑA SUAREZ
Fecha: 2023.01.18 13:58:23 CST
Lugar: Ciudad de México
Razón: Firma de servidor público
Huella digital:
B1:09:6B:7C:59:FB:41:B0:36:55:13:
97:A7:A3:1A:F3:02:53:D5:10

2023 AÑO DE Francisco VILLA